

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8621

Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas culturales, con cargo a la Línea Impacto Regional del Fondo de Cultura 2017, seleccionada de la propuesta del Intendente Regional contenida en los Ord. N° 1636 y Ord. N° 1847, de fecha 25 de abril y 10 de mayo de 2017 respectivamente:

- **Itinerancia “Vales y Arias de Opera”**, presentado por la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, por un monto de \$7.000.000.-
- **Tres Fiestas para una Reina: Documental de las Fiestas en Honor a la Virgen de Andacollo**, presentado por la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, por un monto de \$7.000.000.-
- **Fiesta del Cordero Atelcurano 2017**, presentado por la Junta de Vecinos Los Buenos Amigos de Atelcura Baja, por un monto de \$5.930.000.-
- **Gira Regional ECOS del Choapa**, presentado por la Junta de Vecinos Entre Ríos, por un monto de \$6.924.600.-
- **Con folclor el Valle del Choapa saluda a Salamanca en su 173° aniversario**, presentado por el Ballet Folclórico Admapu de Salamanca, por un monto de \$7.000.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8596 adoptado en sesión ordinaria N° 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

